Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0309 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1857942).-

PARANÁ, 17 FEB 2017

VISTO:

La Resolución N° 0191/17 C.G.E. de fecha 10 de febrero de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma se aprueban los cargos vacantes del Departamento Tala, correspondientes a Educación Primaria, Educación Inicial, Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial, de acuerdo a la convocatoria efectuada por Resolución N° 3227/15 CGE. y las Ampliatorias Resolución N° 3276/15 C.G.E. y Resolución 3741/15 C.G.E;

Que es necesario ampliar el Anexo I "Cargos a Concursar" de Educación Primaria la denominación de cuatro cargos;

Que es necesario incluir en el Anexo I "Cargos a Concursar" de Educación Primaria 1 cargo que reúne los requisitos para ser concursado;

Que tomó intervención la Dirección de Educación Primaria, elaborando el informe correspondiente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar el Anexo I **"Cargos a Concursar"** de Educación Primaria de la Resolución N° 0191/17 C.G.E., del Departamento Tala, los siguientes cargos:

Escuela Primaria N° 50 "Naciones Unidas" Jornada Completa – CUE 3001737 - (2ª Categoría – ARU). Ejido 1° Cuartel - Rosario del Tala – Tala
1 cargo Maestro de Educ. Física Jornada Completa VACANTE Jubilación KERGARAVAT, María DNI 14.243.940.
1 cargo Maestro Educ. Agropecuaria Jornada Completa VACANTE Jubilación SANCHEZ, Guillermo DNI 11.717.165.

Escuela Primaria N° 57 "Santa Fe" Jornada Completa – CUE 3001738 - (3ª Categoría – Favorable). La Rioja y Proyectada - Rosario del Tala - Tala
1 cargo Maestro Educación Tecnológica Jornada Completa VACANTE Jubilación SCARPETTA, Ana DNI 11.404.900. Comparte con Escuela Primaria N° 3.
1 cargo Maestro Artes Visuales Jornada Completa VACANTE Jubilación PEREYRA, María DNI 12.484.792. Comparte con Escuelas Primarias N° 26 y 4.- ////

ARTÍCULO 2°.- Incluir en el Anexo I **"Cargos a Concursar"** de Educación Primaria de la Resolución N° 0191/17 C.G.E., del Departamento Tala, el siguiente cargo:

Escuela Primaria N° 26 "Justo José de Urquiza" NINA– CUE 3000475 - (3ª Categoría – Favorable). B. Belgrano - Rosario del Tala -Tala
1 cargo Maestro Educación Física VACANTE Traslado TULIAN, Evangelina. DNI 24223570
Comparte con Escuela Primaria N° 3.-

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia autenticada a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Dirección de Educación Especial, Dirección Departamental de Escuelas de Tala, Dirección de Recursos Humanos, Departamentos: Estadística y Censo, Dirección de Ajuste y Liquidaciones, Auditoría, Supervisión Técnica, y remitir las actuaciones a Jurado de Concurso a sus efectos.-
Maf/Pmt

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. JOSÉ LUIS PANOZZO
Presidente
Consejo General de Educación
con acuerdo del Senado
Prov. de Entre Ríos